

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 049

Fecha: 04/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2018 00587	Verbal Sumario	LUIS EVELIO - VELANDIA RUIZ	SANDRA MILENA - JAIMES PEÑARANDA	Auto de Tramite Mediante auto de la fecha se autoriza la entrega a la representante legal de la niña, del depósito judicial por concepto de beneficio educativo reconocido por Ecopetrol en favor de la niña LJ.	03/06/2020	
54001 31 60 005 2019 00462	Verbal	OLGA MARLEN LEGUIZAMON GOMEZ	WILSON - BLANCO RODRIGUEZ	Sentencia de Primera Instancia De conformidad con lo establecido en el ACUERDO PCSJA20-11546 25/04/2020 del Consejo Superior de la Judicatura. art. 278 del C.G.P. se profiere sentencia Anticipada. accediendo a las pretensiones de la demanda. decretando el divorcio por la causal 8 del art. 154 del C.C. referida al mutuo acuerdo	03/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

  
SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA  
SECRETARIA